



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Oficina de Recursos Humanos, adscrita al Departamento Administrativo, con domicilio en la Avenida Ávila Camacho, número 195, Interior 1, Colonia Francisco Ferrer Guardia de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91026, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán utilizados para la integración del expediente del prestador de servicio social o prácticas profesionales, el registro general de inicio y de conclusión de la prestación del servicio social y/o prácticas profesionales, así como de la emisión de la constancia de liberación. No utilizaremos su información para otras finalidades.

DATOS PERSONALES RECABADOS

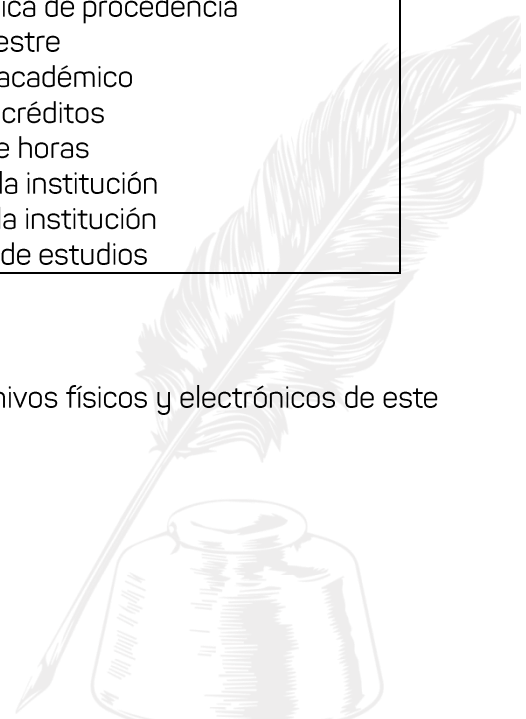
Los datos personales que recabamos de usted, serán los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	Nombre completo Domicilio Teléfono celular Firma Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Nacionalidad Fotografía Edad Clave de elector
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos Académicos	Institución académica de procedencia Semestre Programa académico Total de créditos Total de horas Domicilio de la institución Teléfono de la institución Constancia de estudios

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Los datos personales que sean recabados se ubicaran en archivos físicos y electrónicos de este Centro de Conciliación.

FUNDAMENTO LEGAL





El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz, artículos 1, 2, 4, 6, 7, 22, fracción V y VI, 23 y 24 de la Ley Número 825 del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. Y en el apartado 1.3 del Manual de Recursos Humanos para las Dependencias del Poder Ejecutivo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para obtener requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundamentados y motivados.

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito mediante los siguientes medios:

- Ante la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral;
- Formato electrónico disponible en: <http://cecol.veracruz.gob.mx/formato-de-solicitud-arco-2/> o
- Correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Si desea solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación; y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifiquen se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación, oposición y/o portabilidad es procedente y, en su caso, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Avenida Ávila Camacho, número 195, Interior 1, Colonia Francisco Ferrer Guardia de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91026.

Teléfono: (228) 6 88 49 98

Correo electrónico: cecolvertransparencia@gmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

De realizarse alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del Portal de Transparencia de la página del CECOL, en el apartado "Datos Personales": <http://cecol.veracruz.gob.mx/datos-personales/>

